

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de CLI, se encuentra basada en los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- **Prevención:** Garantizar, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que no tienen vínculo laboral pero prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores.
- **Responsabilidad:** Asumir las implicancias económicas, legales y de cualquiera otra índole, como consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él. ***Es responsabilidad y obligación del colaborador no consumir y/o abusar del uso de alcohol y drogas, que afecten sus funciones laborales diarias, para lo cual la empresa aplica la tolerancia cero y la sensibilización del personal.***
- **Cooperación:** Establecer mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo entre el empleador y los trabajadores.
- **Información y capacitación:** Capacitar de manera oportuna y adecuada en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y la salud.
- **Gestión íntegra:** Promover e integrar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.
- **Atención íntegra de la salud:** Suministrar al trabajador en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional las prestaciones de salud necesaria y suficiente hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión, así como la identificación de los riesgos al sistema y el control de los mismos, son compromisos permanentes de esta Gerencia y de toda la familia CLI.



---

**Giovanni Klein**  
**Gerente General**